



Expediente: 1557/24  
Carátula: MAEBA S.R.L C/ TERAN GUILLERMO LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - TERAN, GUILLERMO LUIS-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1557/24



H106018298431

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ TERAN GUILLERMO LUIS s/ COBRO EJECUTIVO.- 1557/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2025 presentado por CONTARINI,MARIA CECILIA:

I) Líbrese **oficio** al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$71.155 a cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209587476507 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO SANTANDER**, perteneciente al actor **MAEBA S.R.L.**, CTA CTE N° 7430029580, CUIT 30711501939, CBU 0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG - 1557/24-

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:  
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.